

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

CONTRATO NÚMERO: 1.420.19.13-6612 **FECHA:** 8 de julio de 2026

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN.

CONTRATISTA: WILMAR ENOC OBANDO GUERRERO.

VALOR TOTAL CONTRATO: SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE \$7.700.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP): 5500007163

REGISTRO PRESUPUESTAL (RPC): 5600106973

PLAZO: 9 de julio de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026.

SUPERVISOR: NATALIA BELALCÁZAR ZAPATA

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS SOCIO COMUNITARIAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos **NATALIA BELALCÁZAR ZAPATA**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.144.083.334**, actuando como **SUPERVISOR(A)**, y **WILMAR ENOC OBANDO GUERRERO** portador de la cédula de ciudadanía **80.844.619**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, con el objetivo de suscribir el ACTA FINAL de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Apoyar la coordinación técnica y operativa de las acciones requeridas para el desarrollo del proyecto, de conformidad con los objetivos establecidos, asegurando su planificación estratégica.
2. Gestionar, implementar y/o realizar seguimiento a las acciones relacionadas con la identificación, caracterización y fortalecimiento de iniciativas socio-comunitarias de construcción de paz en el departamento del Valle del Cauca.
3. Participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités técnicos y demás espacios institucionales cuando sea requerida.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 9

4. Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento del Valle del Cauca.
5. Las demás obligaciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió en su totalidad con todas las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.

1. **Apoyar la coordinación técnica y operativa de las acciones requeridas para el desarrollo del proyecto, de conformidad con los objetivos establecidos, asegurando su planificación estratégica.**

Durante el periodo correspondiente al mes de julio de 2026, el contratista desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión técnica, la articulación interinstitucional y la planeación estratégica del proyecto "Fortalecimiento del Tejido Social a través del Acompañamiento a Procesos Socio-Comunitarios Juveniles Constructores de Paz Urbana y Rural en el Departamento del Valle del Cauca – Parches en Paz", priorizando actividades relacionadas con la identificación de oportunidades institucionales para las organizaciones juveniles, la coordinación con aliados estratégicos y la estructuración de acciones que fortalecerán la implementación del proyecto durante el segundo semestre de la vigencia.

Como parte de este proceso, el contratista facilitó un espacio de trabajo dirigido al diseño de una estrategia para el seguimiento y monitoreo de la oferta institucional disponible para las organizaciones socio-comunitarias y juveniles acompañadas por el proyecto. Durante esta jornada se consolidó una ruta metodológica para identificar oportunidades provenientes de la Gobernación del Valle del Cauca y de entidades del orden departamental y nacional, priorizando programas dirigidos a la población entre los 14 y los 34 años relacionados con educación, construcción de paz, fortalecimiento organizacional, emprendimiento, cultura, deporte y desarrollo comunitario. De igual manera, coordinó con el equipo técnico la priorización de las acciones a implementar, definiendo como uno de los principales compromisos el seguimiento a la convocatoria de las becas Xhability, orientadas a beneficiar a 40 jóvenes, además de establecer un mecanismo permanente para la identificación, sistematización y difusión de nuevas oportunidades para las organizaciones vinculadas al proyecto.

En el desarrollo de esta estrategia también el contratista orientó la incorporación de un ejercicio permanente de rastreo de la oferta institucional al interior de la Gobernación del Valle del Cauca, priorizando programas relacionados con procesos de formación, fortalecimiento de emprendimientos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

juveniles, apoyos dirigidos a mujeres cabeza de hogar, incentivos para iniciativas artísticas, culturales y deportivas, así como otras líneas de fortalecimiento institucional que contribuyeran al desarrollo de los procesos organizativos. Como resultado de la jornada se establecieron compromisos para actualizar las matrices de seguimiento, fortalecer la gestión de la información y avanzar en la articulación con dependencias como las secretarías de Desarrollo Económico y Competitividad y de Desarrollo Social y Participación, además de iniciar la actualización de las bases de datos de organizaciones con iniciativas de emprendimiento, con el propósito de mejorar la capacidad de gestión de oportunidades para las juventudes participantes.

De manera complementaria, el contratista participó en la reunión de seguimiento y articulación realizada entre la Agencia Alemana para el Desarrollo (GIZ) y la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, espacio en el que se revisaron los avances administrativos y técnicos de las consultorías previstas para el segundo semestre de 2026, especialmente aquellas relacionadas con la metodología Deporte para el Desarrollo y los procesos formativos en enfoque de género y enfoque restaurativo. Durante la reunión se verificó el cronograma de implementación de estas acciones, se confirmó la continuidad de los recursos de cooperación destinados al Festival Redes de Paz y se socializó la propuesta para desarrollar un intercambio de experiencias en el departamento del Meta con jóvenes pertenecientes a las organizaciones acompañadas, como una estrategia para fortalecer el liderazgo juvenil, el intercambio de aprendizajes y la construcción de redes entre procesos comunitarios.

En este mismo espacio se concertaron aspectos metodológicos, técnicos y logísticos para la ejecución de las actividades previstas durante el segundo semestre del año. Entre los principales acuerdos alcanzados se definió la programación de las jornadas de formación de Deporte para el Desarrollo, priorizando su realización entre el 13 y el 15 de agosto, y se revisaron los requerimientos necesarios para la organización del Festival Redes de Paz, incluyendo la planificación presupuestal, la gestión del hospedaje, la producción de materiales institucionales, el desarrollo de piezas audiovisuales, la logística del evento y la coordinación de las actividades preparatorias. Asimismo, se acordó avanzar en la incorporación de una estrategia de sistematización gráfica mediante una crónica visual del festival y programar una nueva jornada de planeación con la participación de JUSTAPAZ, orientada a consolidar los aspectos metodológicos y operativos del encuentro.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo, el contratista contribuyó al fortalecimiento de los procesos de planeación, articulación institucional y gestión estratégica del proyecto, consolidando acuerdos que permitirán optimizar la implementación de las acciones programadas para el segundo semestre de 2026. Desde una perspectiva cuantitativa, durante el periodo se facilitaron dos espacios técnicos de articulación y planeación, se priorizó el seguimiento a

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9

40 beneficiarios potenciales de la convocatoria de becas Xhability, se avanzó en la coordinación de un festival dirigido a 90 organizaciones socio-comunitarias juveniles y se fortalecieron los mecanismos de articulación con aliados estratégicos como GIZ y JUSTAPAZ. Cualitativamente, las acciones desarrolladas permitieron consolidar una ruta de trabajo orientada a ampliar el acceso de las juventudes a oportunidades institucionales, fortalecer la coordinación interinstitucional, optimizar la planificación de los procesos formativos y garantizar mejores condiciones para el desarrollo de estrategias dirigidas al fortalecimiento del liderazgo juvenil, la participación comunitaria y la construcción de paz en el departamento del Valle del Cauca.

2. Gestionar, implementar y/o realizar seguimiento a las acciones relacionadas con la identificación, caracterización y fortalecimiento de iniciativas socio-comunitarias de construcción de paz en el departamento del Valle del Cauca.

Durante el mes de julio de 2026, el contratista desarrolló acciones técnicas orientadas a la gestión, implementación y seguimiento de estrategias para la identificación, caracterización y fortalecimiento de iniciativas socio-comunitarias de construcción de paz en el departamento del Valle del Cauca, aportando a la consolidación de herramientas metodológicas, procesos de planeación y mecanismos de fortalecimiento organizacional dirigidos a las organizaciones juveniles acompañadas por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación. En este marco, apoyó la elaboración del numeral 6.1. Co-gestión participativa de iniciativas comunitarias juveniles de construcción de paz, correspondiente al Informe de Avance del Plan de Participación Ciudadana – Proceso M6-P2: Promover espacios de reconciliación en el Valle del Cauca, consolidando información cualitativa y cuantitativa sobre las acciones desarrolladas por el equipo de Tejido Social. El documento incorporó el análisis de los resultados obtenidos en el acompañamiento a las organizaciones socio-comunitarias de los municipios priorizados, los avances en la caracterización de adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 34 años, así como las estrategias implementadas para fortalecer sus capacidades organizativas, de liderazgo y participación comunitaria, evidenciando el aporte de estos procesos al fortalecimiento del tejido social y a la construcción de paz en los territorios.

Como parte de las acciones de fortalecimiento metodológico, el contratista apoyó la elaboración y revisión técnica de la propuesta para el Festival Redes de Paz, verificando la coherencia de sus componentes metodológicos, pedagógicos y operativos para la realización de un espacio de encuentro dirigido a 90 jóvenes delegados de los procesos socio-comunitarios acompañados por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación. Durante este proceso formuló observaciones y ajustes orientados a fortalecer la participación juvenil, el intercambio de experiencias, la construcción colectiva de aprendizajes y la visibilización de oportunidades de incidencia social, incorporando

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

recomendaciones que permitieran reconocer a las juventudes como actores estratégicos en la construcción de paz desde el arte, la cultura, el liderazgo y las diversas formas de participación comunitaria. Asimismo, verificó que la metodología respondiera a los enfoques participativos promovidos por el proyecto Parches en Paz y a la articulación técnica establecida con la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo (GIZ) y JUSTAPAZ, fortaleciendo la calidad metodológica de una de las principales estrategias de fortalecimiento organizacional previstas para el segundo semestre del año.

De igual manera, el contratista apoyó la formulación de la propuesta metodológica para una jornada de acompañamiento dirigida a 80 jóvenes pertenecientes a procesos socio-comunitarios del municipio de Jamundí, estructurando una metodología con enfoque lúdico-participativo orientada al reconocimiento de capacidades, intereses y potencialidades de las juventudes entre los 15 y los 28 años. La propuesta incorporó herramientas para promover la reflexión, el diálogo, la construcción colectiva y la identificación de iniciativas relacionadas con el arte, la cultura, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, como mecanismos para fortalecer el liderazgo juvenil y la participación comunitaria. En términos cuantitativos, durante el periodo el contratista contribuyó a la consolidación de tres productos técnicos de alcance estratégico, orientados al fortalecimiento de procesos socio-comunitarios en el departamento, incluyendo un informe institucional de seguimiento, una propuesta metodológica para un encuentro departamental con 90 jóvenes y una metodología de acompañamiento para 80 jóvenes del municipio de Jamundí. Desde una perspectiva cualitativa, estos productos fortalecieron la planeación de las acciones del proyecto, aportaron herramientas para mejorar los procesos de identificación y caracterización de iniciativas juveniles y consolidaron metodologías participativas que favorecen el fortalecimiento de capacidades organizativas, la construcción de redes de colaboración y la promoción de escenarios de convivencia, reconciliación y construcción de paz en el Valle del Cauca.

3. Participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités técnicos y demás espacios institucionales cuando sea requerida.

Durante el mes de julio de 2026, el contratista participó en el Tercer Ciclo de Formación de la Mesa de Prevención del Reclutamiento del Valle del Cauca, desarrollado por la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia (COALICO), como parte de las acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a los integrantes de las Mesas PRUUNNA y de los Equipos de Acción Inmediata de los municipios de Florida, Pradera, Palmira, Jamundí, Cali, Buenaventura, entre otros territorios priorizados. La jornada estuvo orientada al fortalecimiento del bienestar psicosocial de los funcionarios que desarrollan acciones de prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los Grupos Armados Organizados

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 9

(GAO) y los Grupos Delictivos Organizados (GDO), reconociendo la importancia del cuidado emocional como un elemento fundamental para la sostenibilidad de las intervenciones institucionales en contextos de alta vulnerabilidad.

Durante el desarrollo del encuentro, el contratista identificó y destacó la pertinencia de las herramientas metodológicas implementadas por el equipo facilitador, las cuales incorporaron ejercicios lúdico-prácticos orientados al fortalecimiento del cuidado emocional, la respiración consciente, la comunicación asertiva, la regulación de las emociones y el manejo del estrés derivado del ejercicio profesional en escenarios de conflictividad. De igual manera, se promovió la construcción colectiva de protocolos de autocuidado y cuidado mutuo, concebidos como instrumentos que fortalecen las capacidades individuales y grupales de los equipos técnicos y favorecen la prevención del desgaste emocional asociado a las labores de protección de la niñez y la adolescencia.

Como resultado de esta jornada, el contratista fortaleció sus conocimientos sobre estrategias de cuidado al cuidador y herramientas para el acompañamiento psicosocial en contextos de riesgo, identificando elementos que podrán ser incorporados en los procesos de fortalecimiento desarrollados por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación con organizaciones socio-comunitarias y juveniles. Desde una perspectiva cuantitativa, la actividad permitió participar en una jornada intensiva de formación con representantes de las Mesas PRUUNNA y Equipos de Acción Inmediata de múltiples municipios del Valle del Cauca. Cualitativamente, el espacio contribuyó al fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión del bienestar emocional, promoviendo prácticas de autocuidado, resiliencia y contención emocional que favorecen la permanencia, efectividad y sostenibilidad de los equipos responsables de la prevención del reclutamiento y la protección integral de niños, niñas y adolescentes en el departamento.

4. Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento del Valle del Cauca.

Durante el período reportado, la contratista desarrolló dos (2) acciones orientadas a apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento del Valle del Cauca, mediante la aplicación de los lineamientos institucionales para la elaboración, gestión y control de la documentación generada en el marco del proyecto, así como la revisión técnica de los productos documentales elaborados por el equipo de trabajo, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de calidad, estandarización y mejora continua de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

En primera instancia, la contratista apoyó a los líderes de proceso en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) mediante la aplicación de los lineamientos institucionales establecidos para la elaboración y gestión de los documentos producidos en el marco del proyecto. Para ello, hizo uso de los formatos institucionales definidos por la entidad, garantizando su correcta aplicación conforme a los procedimientos, criterios y estándares establecidos para la gestión documental y administrativa.

Esta actividad permitió asegurar la estandarización de los documentos elaborados, fortalecer la trazabilidad de la información y garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales relacionados con la gestión documental.

Por último, en este apartado, la contratista realizó la revisión y ajuste técnico de los informes, actas y demás documentos elaborados por el equipo de trabajo durante la implementación del proyecto, verificando su coherencia metodológica, claridad narrativa y correspondencia con los lineamientos institucionales. Asimismo, validó la adecuada estructuración de los soportes documentales, la estandarización de formatos y el uso apropiado del lenguaje administrativo, procurando que los productos elaborados cumplieran con los criterios de calidad establecidos por la entidad.

Como resultado, estas acciones contribuyeron a fortalecer la organización, calidad y trazabilidad de la información institucional requerida para los procesos de seguimiento, control y mejora continua, facilitando la consolidación de documentos técnicamente consistentes y acordes con los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). La actividad se encuentra soportada en los documentos anexos que hacen parte integral del presente informe.

5. Las demás obligaciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Durante el mes de julio de 2026, el contratista desarrolló actividades orientadas a la consolidación, sistematización y divulgación de los resultados del proyecto, mediante la elaboración y ajuste de documentos técnicos que permitieron visibilizar los avances alcanzados por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación en materia de fortalecimiento organizacional, acompañamiento psicosocial y construcción de entornos protectores para las juventudes del departamento. Estas acciones contribuyeron a fortalecer los procesos de seguimiento, gestión del conocimiento y articulación interinstitucional, proporcionando información estratégica para la toma de decisiones y la difusión de los resultados obtenidos durante el primer semestre de la vigencia.

En este marco, el contratista revisó y realizó los ajustes técnicos del artículo En-Claves de Paz, programado para su publicación por el Observatorio de la Secretaría de Paz Territorial y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

Reconciliación, consolidando la información cualitativa y cuantitativa relacionada con las acciones de acompañamiento e identificación de procesos socio-comunitarios desarrolladas en los nueve municipios priorizados por el proyecto. El documento permitió evidenciar el impacto de las iniciativas impulsadas por las organizaciones juveniles, resaltando su capacidad para gestionar recursos, fortalecer procesos comunitarios y promover acciones orientadas a la construcción de paz desde los territorios. Asimismo, coordinó con el área de comunicaciones la selección del registro fotográfico que respaldara la publicación, priorizando imágenes representativas de las jornadas de fortalecimiento realizadas durante el primer semestre de 2026 en temas como cuidado emocional, autocuidado, comunicación asertiva y transformación pacífica de conflictos, fortaleciendo así el componente comunicativo y de apropiación social del conocimiento generado por el proyecto.

De manera complementaria, el contratista elaboró el documento "Balance de acciones que aportan desde los proyectos de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación a la Línea 5 del Convenio entre la Gobernación del Valle del Cauca y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)", presentado en el marco del Comité de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (PIIAF). En este informe consolidó los resultados de la estrategia metodológica Charladeros, sistematizando los principales logros alcanzados en el fortalecimiento del bienestar emocional, el autocuidado y la gestión de las emociones de las organizaciones socio-comunitarias juveniles. El documento destacó la participación de adolescentes entre los 14 y los 17 años, los aportes de la estrategia a la consolidación de factores protectores y los principales hallazgos relacionados con la necesidad de fortalecer de manera permanente el cuidado emocional de las juventudes y de quienes ejercen liderazgos comunitarios. Asimismo, incorporó recomendaciones orientadas a ampliar la cobertura de estos espacios, fortalecer las articulaciones interinstitucionales y consolidar acciones sostenibles para la construcción de entornos protectores en el departamento. Desde una perspectiva cuantitativa, durante el periodo se consolidaron dos productos técnicos estratégicos para la gestión institucional, incorporando información proveniente de los nueve municipios priorizados y aportando insumos para el seguimiento de la estrategia Charladeros y de las acciones desarrolladas en el marco de la Línea 5 del convenio entre la Gobernación del Valle del Cauca y el ICBF. Cualitativamente, los documentos fortalecieron los procesos de sistematización, visibilización y análisis de resultados, permitiendo evidenciar el impacto de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación en el fortalecimiento del tejido social, la promoción de la participación juvenil y la construcción de paz territorial.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

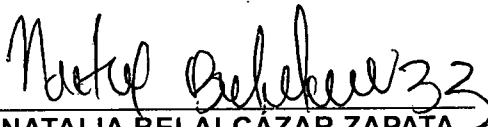
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

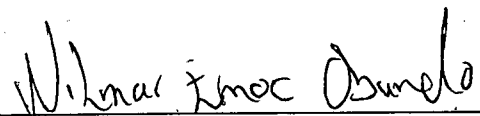
Valor total del Contrato: \$7.700.000
 Valor ejecutado: \$7.700.000
 Valor no ejecutado: \$ _____
 Porcentaje de Ejecución: **100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato: \$7.700.000
 Anticipo: \$ _____
 Amortización anticipo: \$ _____
 Pago anticipado: \$ _____
 Pagos parciales: \$ _____
 Interés moratorio: \$ _____
 Total pagado: \$ _____
 Saldo a favor de El Contratista: \$7.700.000
 Saldo a favor de El Departamento: \$ _____

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 24 días del mes de julio de 2026. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)


NATALIA BELALCÁZAR ZAPATA
 C.C. 1144083334
 Profesional Universitaria
 SUPERVISORA


WILMAR ENOC OBANDO GUERRERO
 Cargo: Contratista
 Teléfono: 3224515418
 Cédula de Ciudadanía No: 80844619